

**COMISION ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE PROTECCION A LA INFANCIA  
EN EL CONTEXTO DE LA EMERGENCIA SANITARIA  
Período Ordinario de Sesiones 2021 – 2022**

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA SEMIPRESENCIAL DESCENTRALIZADA –  
REGIÓN CAJAMARCA  
29 de octubre de 2021**

Siendo las 10:32 horas, del viernes 29 de octubre de 2021, a través de la plataforma de Microsoft Teams, desde el Auditorio de la Gerencia Regional de Desarrollo Social del Gobierno Regional de Cajamarca, ubicado en Jr. Eduardo Rodríguez Urrunaga 261 – Cajamarca, bajo la **presidencia** de la congresista Flor Aidée PABLO MEDINA, se reunieron las congresistas María Jessica CÓRDOVA LOBATÓN, Rosangella Andrea BARBARÁN REYES, Hilda Marleny PORTERO LÓPEZ y Magaly Rosmery RUIZ RODRIGUEZ, contando con la justificación de los congresista María de los Milagros JAUREGUI MARTINEZ DE AGUAYO, Kelly PORTALATINO ÁVALOS y Roberto SÁNCHEZ PALOMINO. Con el quórum reglamentario, se dio inicio a **Segunda Sesión Ordinaria Semipresencial Descentralizada – Región Cajamarca de la Comisión Especial Multipartidaria de Protección a la Infancia en el contexto de la emergencia sanitaria**, periodo de sesiones 2021 – 2022.

**I. APROBACIÓN DEL ACTA**

La señora **PRESIDENTA**, sometió a votación el Acta de la Primera Sesión Ordinaria Semipresencial, realizada el 22 de octubre de 2021. **Fue aprobada por UNANIMIDAD** con los votos a favor de las congresistas PABLO MEDINA, CÓRDOVA LOBATÓN, BARBARÁN REYES, PORTERO LÓPEZ y RUIZ RODRIGUEZ.

**II. DESPACHO**

La señora **PRESIDENTA**, manifestó que la relación de documentos ingresados y remitidos, desde el 20 de octubre al 27 de octubre del año en curso, ha sido enviada por vía electrónica a los Despachos de los señores congresistas con la Agenda documentada.

**III. INFORMES**

3.1 La señora **PRESIDENTA**, informó que:

- El día 22 de octubre, se reunió con la Ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, la Vice Ministra de Poblaciones Vulnerables y el Director Ejecutivo del INABIF, en la que trató sobre los hallazgos encontrados durante las visitas inopinadas a los Centros de Atención Residencial del INABIF, en la ciudad de Lima, como la suspensión de las visitas de los familiares durante todo el tiempo de la pandemia, por lo que les exhortó a que dispongan el retorno de las visitas de los familiares de los niños, y que continuará con las visitas inopinadas, a fin contribuir con la mejora de los servicios de protección de la infancia en el INABIF. Acordaron que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables priorizará el Proyecto de Ley de Orfandad que viene elaborando.
- El día viernes 5 de noviembre, en la sesión ordinaria de la comisión, la **ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables** presentará los avances del Proyecto de Ley de Orfandad; y, el **ministro de Salud** informará sobre el proceso de vacunación a los menores de 18 años y el trabajo articulado entre su sector y el Ministerio de Educación

para el retorno a las clases presenciales. La comisión fiscalizará este proceso y coordinará las visitas inopinadas en cada una de las regiones y en la ciudad de Lima.

- La Comisión Especial formulará un proyecto de Ley del Sistema de Protección a la Infancia, que comprenderá los diferentes rostros de la infancia, el problema del trabajo de los niños en la minería ilegal, los niños con discapacidad, entre otros, que articulará todo el sistema, que corregirá y mejorará el marco legal existente.
- Inspeccionó, a través de las visitas inopinadas, al Centro de Desarrollo Integral de la Familia la Casa Hogar de la Niña Belén, que no son un servicio de residencia, sino un servicio de cuidado, para familias o madres que no tienen la posibilidad de dejar a sus hijos en un lugar seguros mientras trabajan.

3.2 La congresista Rosangella Andrea **BARBARÁN REYES**, informó que en la semana de representación visitó la institución Educativa María Parado de Bellido que se encuentra dentro del penal Santa Mónica.

3.4 La congresista María Jessica **CÓRDOVA LOBATÓN**, informó que durante la semana de representación visitó el Centro de Diagnóstico y Rehabilitación Juvenil José Quiñonez Gonzales.

3.5 La congresista Hilda Marleny **PORTERO LÓPEZ**, informó que visitó la Aldea S.O.S. y la Aldea Virgen de la Paz en Chiclayo.

3.6 La congresista Magaly Rosmery **RUIZ RODRIGUEZ**, informó que en la semana de representación abordó con las autoridades locales de su región La Libertad el problema del trabajo de aproximadamente 400 niños en la minería ilegal y que el 20% desaparece.

#### IV. PEDIDOS

4.1 La congresista Rosangella Andrea **BARBARÁN REYES**, pidió solicitar a la presidenta del Consejo Nacional Penitenciario del INPE, informe sobre la situación de todas las instituciones educativas establecidas en los penales de mujeres, considerando la situación de vulnerabilidad de los niños, niñas, hijas, hijos de las mujeres que se encuentran privadas de su libertad en los centros de reclusión.

4.2 La congresista María Jessica **CÓRDOVA LOBATÓN**, pidió solicitar a la Gerencia de Centros Juveniles del Poder Judicial informe sobre el trabajo presencial de los profesores y personal que atiende a los adolescentes, y la suspensión de las visitas de los familiares en el Centro de Diagnóstico y Rehabilitación Juvenil José Quiñonez Gonzales.

4.3 La congresista Hilda Marleny **PORTERO LÓPEZ**, pidió solicitar a los responsables de la Aldea S.O.S. y la Aldea Virgen de la Paz en Chiclayo, informen sobre las acciones para solucionar la falta de profesores y psicólogos, la falta de talleres, el seguimiento a las familias, el trabajo para la inserción posterior al mundo laboral, la mejora de la infraestructura y contar con vigilantes para el día y la noche. Destacó que se han escapado 3 menores.

3.7 La congresista Magaly Rosmery **RUIZ RODRIGUEZ**, pidió a la Comisión agendar la situación de los niños que trabajan en la minería ilegal, realizar una Sesión Descentralizada en su

región La Libertad y priorizar la visita inopinada a la Aldea Infantil y al Centro Juvenil de Diagnóstico y Rehabilitación de Trujillo (Ex Floresta).

Ante los pedidos, la PRESIDENTA expresó su disposición de realizar Sesiones Descentralizadas y realizar visitas inopinadas en las diferentes regiones.

## V. ORDEN DEL DIA

### 5.1 Informe sobre las acciones de prevención, promoción y protección a favor de los niños, niñas y adolescentes en situación de estado de abandono, a nivel nacional, y en específico en Cajamarca.

Señor Sergio Fernando Tejada Galindo, **Director Ejecutivo del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar**, destacó que antes el INABIF tenía una mirada asistencial hoy tiene una mirada de desarrollo integral de la familia, de las poblaciones vulnerables, por eso no solo tienen servicios de protección sino también servicios de prevención.

Los servicios de prevención los brindan a través de los **Centros de Desarrollo Integral de la Familia- CEDIF**, el **Sistema de Atención Integral de Discapacidad - SAID**; y la **Asistencia económica para casos de orfandad de 200 soles**, a 11,500 niños, niñas y adolescentes huérfanos a consecuencia del Covid 19, y que a través de un proyecto de ley están proponiendo abordar a toda la población en situación de orfandad, en función a la pobreza, pobreza extrema y desprotección.

En los **Centros de Acogida Residencial - CAR**, se alojan a las niñas, niños y adolescentes en situación de desprotección o riesgo de desprotección brindándoles la atención integral, con el objetivo de propiciar su reinserción familiar o promover su adopción. Cuentan con CAR especiales, como el **CAR de Trata**; el **Servicio de Educadores en Calle** busca trabajar con la población en mendicidad, trabajo infantil, vida en calle, en explotación sexual; el **Proyecto de Refugio Temporal** brinda atención a los niños, niñas y adolescentes expuestos en situaciones de riesgo por el Covid-19.

Informó las estadísticas de los beneficiarios de todos los servicios brindados a nivel nacional y particularmente en Cajamarca. Destacó, que las niñas entre los 12 y 17 años son las que sufren la mayoría de casos de violencia sexual y desprotección familiar.

Además, informó que el 28 de octubre firmó una resolución incorporando a casi 4,000 nuevos beneficiarios de la Asistencia Económica para casos de orfandad por el Covid- 19 y que 86 beneficiarios son de Cajamarca.

Finalmente, la PRESIDENTA le pidió conocer el Plan de retorno de los servicios, por plazos, como del Programa Acercándonos de Cajamarca que ha tenido que replegarse por la pandemia.

### 5.2 Acciones y recomendaciones de la Defensoría del Pueblo a los gobiernos regionales y locales sobre la atención a niñas y niños víctimas de violencia debe ser servicio esencial durante el estado de emergencia, en Cajamarca

El señor Agustín Moreno Díaz, **representante de la Defensoría del Pueblo en Cajamarca**, manifestando que el tema es importante, preocupante y de interés para la Defensoría. Destacó que, según el MIMP, hay 5074 niños y niñas víctimas de violación de enero a setiembre, y 18 niñas y niños han sido violados diariamente. También detalló datos del

MINSA y los Informes Defensoriales sobre la supervisión de la atención integral en niñas adolescentes embarazadas producto de violación sexual, en establecimientos de salud.

Informó la supervisión y recomendaciones de la Defensoría a todo el sistema de atención frente a la violación sexual: instituciones educativas, establecimientos de salud, CEM, mesas de concertación, Policía Nacional MINSA, Comisaria de la Mujer, Ministerio Público y Juzgado de Familia, porque en el circuito de atención siempre existen varias falencias que demora la atención a las víctimas.

Destacó carencias a **nivel del sistema de justicia**, falta la atención en forma especializada y diferenciada por parte de la Policía Nacional y Ministerio Público; en el **sistema de atención de la violencia a los niños**, falta fortalecer las políticas de prevención de violencia hacia los niños; falta fortalecer el Programa Nacional Aurora en las zonas alejadas del país; **a nivel de sistema de salud**, falta la entrega del kit de atención para víctimas de violencia sexual, falta cumplir con la guía técnica nacional sobre el procedimiento del aborto terapéutico; falta conocimiento y sensibilización del personal; falta de atención diferenciada; vulneración al derecho de opinión de las niñas o niños; falta la evaluación física y mental; falta acompañamiento psicológico y seguimiento a las víctimas.

También señaló que ha promovido mesas para tratar temas de violencia y la acreditación de las DEMUNAS para facilitar la tramitación de los casos. Ha capacitado al personal de salud para que sepan derivar los casos al ministerio público o policía nacional y ha realizado charlas en toda la región para funcionarios sobre esta temática

También, destacó que por desconocimiento en las Comisarias no se atiende convenientemente las denuncias de desaparición de menores.

Comentó un caso que demuestra la desprotección a las víctimas no solo por la inacción, sino por las programaciones de la cámara Gesell que se dan de un año a otro.

### **5.3 Acciones en Salud con respecto a la protección y apoyo a los niños y adolescentes**

Señor Pedro Alejandro Cruzado Puente, **Director Regional de Salud de la Región Cajamarca**, destacó que los principales daños en los niños son la desnutrición crónica infantil y la anemia, la pandemia desvió las acciones para erradicar la anemia. Existen dos formas para erradicar la anemia: la ingesta de alimentos ricos en hierro y la ingesta de suplementos de hierro. En Cajamarca durante 4 años seguidos han vencido a la anemia, han tenido una tasa muy por debajo del nivel país, sin embargo, el Covid ha distrajo la práctica del suplemento de hierro. En cuanto a la desnutrición crónica infantil, es difícil de dar alimentos a los niños, la tasa está muy por encima de la tasa nacional, la madre tiene que alimentar adecuadamente a los niños. Por otro lado, manifestó que Cajamarca es una de las regiones que tiene una alta cobertura de vacunas.

### **5.4 Acciones en Educación con respecto al retorno a clases de los niños, niñas y adolescentes, en Cajamarca**

Señor Jhony Campos, **representante de la Dirección Regional de Educación de la Región Cajamarca** detallo la estrategia Oportunidad e informó que se encuentran en la 3ra. etapa de la elaboración de la política educativa regional.

Con respecto al retorno a la semi presencialidad, destacó 1720 instituciones están brindando el servicio, con los protocolos de bioseguridad, monitoreados a través del SARES; se ha fortalecido a las UGELES para que orienten a los directores. 5,243 instituciones todavía no se encuentran en condiciones. 8906 instituciones se encuentran aptas y habilitadas. Acoto que, el gobernador regional indicó a la UGEL y a la dirección regional para que funcione la semi presencialidad.

380 mil estudiantes no están participando de las actividades pedagógicas, las provincias más grandes tienen el 5.1% de deserción, a ello se suma 11% de embarazo adolescente. Necesitan 1037 docentes para atender a la educación básica regular, 12 docentes para el estudio de la básica especial, 19 docentes para la educación alternativa, y 89 para los CETPRO.

La agenda priorizada para noviembre y diciembre, considera la consolidación de las condiciones básicas y el entorno saludable, así como las ventajas de la vacuna y el reporte diario de los docentes vacunados.

#### **5.5 Estadística y rol de la PNP en las denuncias de abandono moral y material de los niños, niñas y adolescentes, en Cajamarca**

Señora Mayor PNP María del Milagro La Torre Campos, jefe de la Comisaría de Familia de la Región Policial de Cajamarca de la Policía Nacional del Perú, expuso las estadísticas de la situación de la violencia sexual de las niñas, niños y adolescentes en Cajamarca y destacó que los principales problemas son el parque automotor, que nos les permite llegar a los lugares que requieren su atención y la fecha de programación de las cámaras Gesell, por lo que muchos casos al no tener evidencia se archivan. También destacó la capacitación a las rondas, para atender a las víctimas en los lugares donde la policía no llega.

La congresista María CORDOVA, manifestó que los CEM deben de trabajar mejor para no recargar a la Policía Nacional, y que a cada comisaria se les debe reforzar con un psicólogo y un abogado.

#### **5.6 Acciones de protección y apoyo a niños, niñas y adolescentes, en Cajamarca**

Señor Roy León Rabanal, **secretario ejecutivo de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza Cajamarca**, destacó que uno de los problemas son los logros educativos, que tienen que ver con otros indicadores que aportan, como son la desnutrición crónica y los entornos saludables, la familia, la violencia, el tema ambiental. Así como también, como mejorar la alimentación básica, y dentro del incremento de los ingresos familiares, el principal problema es el desplazamiento de sus productos a los mercados para el logro de los recursos para la atención de la familia.

La política pública sobre desnutrición crónica infantil se discute en la mesa de binomio madre niño.

Tienen una instancia articuladora regional para el tema de la violencia, dentro de ella tienen un eje de violencia, trata de persona, y el tema migratorio.

Otro problema son las Aldeas Infantiles para niños menores de 12 años, en las que el poder judicial pide se atiendan a los menores que infringen la ley, entre 12 y 17 años de otras regiones. Por lo que están pidiendo se impulse un Centro de Rehabilitación para Cajamarca.

Se debe crear una oficina regional adopciones, y establecer un banco de familias acogedoras, además se debe aperturar una oficina de la RENIEC.

Tienen un observatorio regional de violencia para saber su origen y causas que les permite tomar acciones. Se está elaborando el perfil del proyecto de la casa de refugio regional.

Tienen una propuesta de ruta de atención de la violencia.

Culminadas las exposiciones, la **PRESIDENTA** agradeció a todos los expositores y a la Lic. Elvia Gálvez, directora de la Aldea infantil San Antonio; a la Lic. Fanny Godoy, directora del Hogar Niño Belén; y, a la Dra. Susana Rueda, fiscal de control de la violencia.

La señora **PRESIDENTA** pidió la autorización para ejecutar los acuerdos tomados en la presente sesión, sin esperar el trámite de aprobación del Acta. **Fue aprobado por UNANIMIDAD**, con los votos a favor de las congresistas PABLO MEDINA, CÓRDOVA LOBATÓN, PORTERO LÓPEZ y RUIZ RODRIGUEZ.

Siendo las 12:52 horas, la **PRESIDENTA** levantó la sesión.

Se deja constancia que la transcripción y la versión del audio/video de la plataforma virtual del Congreso de la República forman parte del Acta.